



ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2018

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 05 diciembre del año 2018, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la vigésima séptima sesión del Comité de Transparencia, se reunieron el C. Lic. Javier Eduardo Roque Valdés en su carácter de presidente y el C. Lic. Claudio René Montoya de León en su carácter de integrante del comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal, haciéndose constar que el Lic. Arturo Téllez Camacho se encuentra ausente por licencia médica.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Presidente de este Comité, licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, se da vista al Comité con las solicitud de información con número de folio 01057918 de la cuales se entregan copias a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General, manifiesta que en términos de los artículos 18, y 20 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no constituye objeto, competencia o atribución de este organismo público autónomo el contar con la siguiente información: "*Me gustaría saber cuántas personas han sido denunciadas ante esta Fiscalía por delitos de tortura entre el 2015 y 2018, así como cuántas de ellas son particulares y cuántas de la función pública, así como el estatus de los asuntos.*" pues en todo caso quien podría ser competente para conocer de dicha solicitud de información sería la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En atención a lo planteado el Visitador General, se propone declarar la incompetencia de esta Unidad de Atención.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés Visitador General, **se aprueba por mayoría.**



Por otra parte, se da vista al Comité con las solicitudes de información con números de folios 01057318, 1057418, 01057518 y 01057818 de la cuales se entregan copias a los integrantes del Comité para su conocimiento.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés Visitador General, **se aprueba por mayoría.**

En uso de la voz, el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General, manifiesta la necesidad de prorrogar las solicitudes planteadas, pues para dar una respuesta debida, se requiere una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, máxime atendiendo al periodo de tiempo respecto del cual se requiere la información.

En atención a lo planteado el Visitador General, propone prorrogar la respuesta a las solicitudes de información por 5 días más, al efecto de dar una respuesta debida al usuario.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:45 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----

"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Claudio René Montoya de León
Comité de Transparencia CDHEC

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés
Presidente del Comité de Transparencia CDHEC
Lic. María José Ríos Hurtado
Encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información CDHEC

